

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

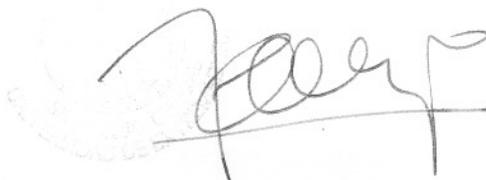
23 de noviembre de 2005.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE  
2005.**

En Badajoz, a las 10:15 horas del día 23 de noviembre de 2005, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1-2 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de septiembre.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
  - 3.1. Designación de miembros de la Junta Consultiva.
  - 3.2. Memoria de actuaciones y Plan de actuaciones del Servicio de Inspección.
  - 3.3. Elección de representante del Consejo de Gobierno (estudiantes) en el Consejo Social.
- 4.- Gerencia:
  - 4.1. Aprobación, si procede de expedientes de transferencia de créditos del ejercicio 2005.
  - 4.2. Propuesta al Consejo Social de incorporación de remanentes del ejercicio 2004 al de 2005.
- 5.- Coordinación y Relaciones Institucionales
  - 5.1. Modificación Reglamento Oficina Cooperación al Desarrollo y de la Comisión y Consejo Asesor.



002

## CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

### 6.- Profesorado y Departamentos

6.1. Concursos de acceso entre habilitados.

6.2. Renovaciones de contratos de profesores asociados en ciencias de la salud.

### 7.- Estudiantes

7.1. Aprobación, si procede, de la Normativa de Convalidaciones y adaptaciones y del cuadro de convalidaciones automáticas.

7.2. Convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.

### 8.- Docencia e Integración Europea

8.1. Creación y composición de Comisión del Plan Estratégico para la Adaptación de le UEx al EEES.

8.2. Participación de la UEx en el Plan de Evaluación Institucional de la ANECA.

8.3. Cursos Master y de Especialización.

### 9.- Investigación, Desarrollo e Innovación

9.1. Modificación Normativa de tercer ciclo.

### 10.- Asuntos de trámite:

10.1. Cursos de perfeccionamiento.

10.2. Convenios con otras instituciones.

10.3. Convenios SGTRI.

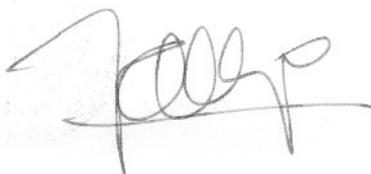
10.4. Asuntos varios.

### 11.- Ruegos y preguntas.

## TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Santiago Vadillo Machota, D. Manuel Flores González, D<sup>a</sup>. Ana González Salvador, D. José María Vergeles Blanca y D<sup>a</sup>. María José García Sánchez.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno.



003

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación de acta.

Sin que hubiera observaciones de ningún tipo al acta se somete a aprobación la correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2005 y *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

Toma la palabra el Rector para informar, en primer lugar, de la **reunión del Pleno del Claustro** de 3 de noviembre, en el que se han elegido a los miembros de la mesa del Claustro pertenecientes al sector C, D. Antonio Fernández Martín y D. Jose Angel Perulero Gibello, así como a los representantes de dicho sector en el Consejo de Gobierno D. Antonio Fernández Martín, D. José Ángel Perulero Gibello, D. David Guerrero Cáceres, D. Juan Pablo Samino Carvajal y D. Bernardo Guerrero Aguilar, a quienes el Rector da la bienvenida a este Consejo. Permanece en lista de reserva D<sup>a</sup>. Rosa Reguera Romero.

Se informa igualmente de la celebración de las **elecciones a delegados de curso y/o grupo**, tras recibir la propuesta del Consejo de Estudiantes de celebrarla de forma separada, lo cual está contemplado en el Reglamento Electoral se convocaron para el día 14 de noviembre habiéndose desarrollado con total normalidad y habiendo supuesto un buen estreno del nuevo programa de matrícula que permite la elaboración rápida de los censos.

Informa el Rector del borrador de modificación de la LOU que fue presentado en **el Consejo de Coordinación Universitaria** de 27 de octubre, borrador que inmediatamente se puso a disposición de todos en el portal del Secretario General y se ha abierto una cuenta de correo electrónico específica para canalizar el debate en torno al mismo.

Informa igualmente de que en los próximos días se va a publicar el **concurso nº 4**



004

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

de plazas de contratados laborales y el nº 5 de funcionarios interinos para la provisión de plazas vacantes y de sustitución.

Por último, el Rector informa de la ratificación como representante de la UEx en el Consejo Escolar de Extremadura de D. Antonio Franco Rubio, que se ha elevado a la Consejería de Educación, tal como nos había sido solicitado por dicha Consejería.

Se abre un turno de intervenciones sin que ningún miembro del Consejo solicite la palabra.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Junta Consultiva.

El Rector explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 3.1.A) y concede la palabra al Secretario General quien explica el proceso a seguir para la elección y detalla la papeleta de votación confeccionada al efecto (anexo 3.1.B). Igualmente el Secretario General propone que del resultado de la votación además de los miembros de la Junta Consultiva se confeccione una lista de reserva que pueda cubrir las hipotéticas bajas que se produzcan, dicha propuesta se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Se efectúa la votación secreta y arroja los resultados que se recogen en la hoja de escrutinio que se adjunta a este acta como anexo 3.1.C, y en consecuencia *se aprueba* la designación de miembros de la Junta Consultiva y lista de reserva siguiente:

**MIEMBROS DE LA JUNTA CONSULTIVA**

M<sup>a</sup>. Ángeles Gómez Zubeldía, campo BIOMÉDICO.

Antonio Cándido Gómez García, campo BIOMÉDICO.

Ginés María Salido Ruiz, campo BIOMÉDICO (ya designado en sesión de 29 de abril de 2004).

Andrés Santos Reyes, campo CIENTÍFICO.

Yolanda Gañán Presmanes, campo CIENTÍFICO.

005

**CONSEJO DE GOBIERNO**

*Acta nº 8-2005.*

*Sesión ordinaria*

*23 de noviembre de 2005.*

Antonio Sánchez Misiego, campo CIENTÍFICO (ya designado en sesión de 29 de abril de 2004).

Juan María Carrasco González, campo HUMANÍSTICO.

Gonzalo Barrientos Alfageme, campo HUMANÍSTICO.

César Chaparro Gómez, campo HUMANÍSTICO (ya designado en sesión de 29 de abril de 2004).

Francisco Pedraja Chaparro, campo SOCIAL.

Juan Monterrey Mayoral, campo SOCIAL.

José Eugenio Soriano García, campo SOCIAL.

Juan Manuel Sánchez Pérez, campo TÉCNICO.

Fernando Beltrán Novillo, campo TÉCNICO.

Jesús Ventanas Barroso, campo TÉCNICO.

**LISTA DE RESERVA**

Carlos Gutiérrez Merino, campo BIOMÉDICO.

Ana María Mata Durán, campo BIOMÉDICO.

Manuel Ramírez Fernández, campo BIOMÉDICO.

Carmen Barriga Ibars, campo BIOMÉDICO.

Jorge Valle Manzano, campo BIOMÉDICO.

Alejandro Martín Sánchez, campo CIENTÍFICO.

Francisco Salinas López, campo CIENTÍFICO.

Emilio Román Galán, campo CIENTÍFICO.

Martín Ávalos González, campo CIENTÍFICO.

Francisco J. Olivares del Valle, campo CIENTÍFICO.

Lucía Rodríguez Gallardo, campo CIENTÍFICO.

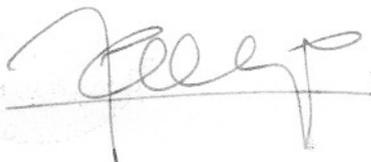
Vicente Gómez Serrano, campo CIENTÍFICO.

Manuel Andrés Vergés, campo CIENTÍFICO.

José Luis Bernal Salgado, campo HUMANÍSTICO.

Antonio Salvador Plans, campo HUMANÍSTICO.

006



## CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

María del Mar Lozano Bartolozzi, campo HUMANÍSTICO.

Santiago López Moreda, campo HUMANÍSTICO.

Antonio Campesino Fernández, campo HUMANÍSTICO.

María Cruz Villalón, campo HUMANÍSTICO.

Florencio Vicente Castro, campo SOCIAL.

Santiago Zapata Blanco, campo SOCIAL.

Miguel Ángel Melón Jiménez, campo SOCIAL.

Fernando Sánchez Marroyo, campo SOCIAL.

Magdalena Rodríguez Gil, campo SOCIAL.

Antonio Román García, campo SOCIAL.

Jesús Beltrán de Heredia Alonso, campo TÉCNICO.

Miguel Ángel Jaramillo Morán, campo TÉCNICO.

Miguel Ángel Asensio Pérez, campo TÉCNICO.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Servicio de Inspección. El Rector explica brevemente el contenido de la Memoria (anexo 3.2.A) y del Plan de Actuaciones (anexo 3.2.B).

Sin más intervenciones se somete a consideración tanto la Memoria como el Plan de Actuaciones y *se aprueba emitir informe favorable* a ambos documentos por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Elección estudiante Consejo Social.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica el proceso a seguir y la necesidad de proceder a la elección pues el anterior representante de este Consejo de Gobierno ha dejado de ser representante del Claustro en el Consejo de Gobierno. Abierto el plazo de candidaturas se postula como candidato único D. David Manuel Guerrero Cáceres (anexo 3.3), a la vista de lo cual se procede a la votación secreta que arroja el

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

siguiente resultado: 30 votos a favor del candidato y 6 en blanco.

En consecuencia *se aprueba* elegir a D. David Manuel Guerrero Cáceres como representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Transferencias de crédito

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.1).

Sin intervenciones se someten a aprobación los expedientes de transferencia de créditos del ejercicio 2005, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Propuesta remanentes

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.2).

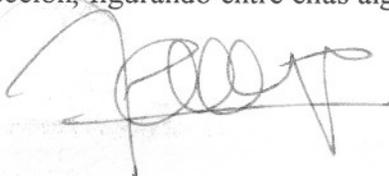
Sin intervenciones se somete a aprobación la propuesta de incorporación de remanentes del ejercicio 2004 al de 2005, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Reglamentos cooperación al desarrollo.

Se retira este punto del orden del día.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Concursos de acceso.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que se trata de la convocatoria de los concursos de acceso de 12 plazas de los cuerpos docentes y sus respectivos Tribunales de Selección, figurando entre ellas algunas plazas vinculadas en



008

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

las que según el Convenio UEx-SES corresponde al SES determinar dos miembros del Tribunal habiéndose recibido la propuesta esta misma mañana. Señala el Vicerrector que todas las plazas cuentan con el informe preceptivo de la JPDI.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca quien manifiesta sus dudas en torno al hecho de que, según la propuesta del SES, un Profesor Titular pueda formar parte de un Tribunal de Selección para una plaza de Catedrático de Universidad. D. Arsenio Muñoz de la Peña se pronuncia en similares términos, añadiendo que un TU aunque sea vinculado no es puramente asistencial sino académico.

Responde el Vicerrector, en primer lugar, que la designación de esos miembros del Tribunal corresponde al SES según el Convenio y argumenta que con ello se busca que se valore la parte asistencial de toda plaza vinculada, expresa, no obstante, su predisposición a plantear el posible cambio en las instancias oportunas, siempre supeditado a que quien tiene la potestad acceda a modificar su propuesta.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación la convocatoria de los concursos de acceso y tribunales de selección de las plazas que se contienen en el anexo 6.1, efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes. En relación con las plazas vinculadas se acuerda atribuir al Vicerrector de Profesorado la potestad de aprobar la designación de miembros del Tribunal de Selección, si el SES accediera a modificar su propuesta.

Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: prórroga asociados ciencias salud.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que en sesión de 22 de septiembre se acordó el establecimiento de una sola prórroga para los contratos de asociados en ciencias de la salud y tras ello se ha seguido el procedimiento

009

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

normal de renovación. Todos los contratos han sido informados favorablemente excepto dos del Departamento de Enfermería, que ya han renunciado a su contrato con lo que no será necesario pronunciarse sobre la renovación.

Se propone renovar todos los contratos de profesores asociados en ciencias de la salud cuyo vencimiento se produzca durante el curso 2005-2006, lo que *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

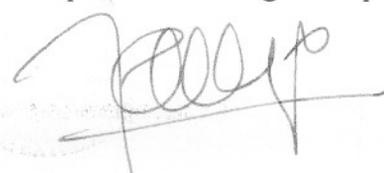
Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Convalidaciones

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes quien explica detalladamente el contenido de la Normativa (anexo 7.1.A) e igualmente explica brevemente el cuadro de convalidaciones automáticas (anexo 7.1.C); explica igualmente el proceso seguido destacando la implicación de los Centros y la necesidad de llevar a cabo una medida como ésta dadas las disfunciones que se venían produciendo, como por ejemplo, el que una asignatura de una titulación no se convalidaba por la misma asignatura de la misma titulación de otro Campus.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Manuel González Lena quien agradece la iniciativa por cuanto se trata de una labor importante que facilita el trabajo en los Centros, al tiempo que pone de manifiesto la necesidad de concretar la equivalencia entre carga lectiva y contenidos. D. Vicente Ramos Estrada, D. José Antonio Vega Vega, D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo y D. Luis Merino Jerez coinciden en las felicitaciones y en la necesidad de concretar dicha equivalencia.

D. José Luis Oncins Martínez coincide en la felicitación y plantea la posibilidad de reducir la exigencia de 3 cursos convalidándose para integrarse en el cuadro de convalidaciones, en este mismo sentido D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo propone que se reduzca a 2.

Responde el Vicerrector respecto a la exigencia para integrarse en el cuadro



010

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

automático se tomó partido por 3 y se puede pensar en reducirlo o ampliarlo pero se ha creído el filtro más adecuado; respecto a la equivalencia manifiesta que siempre que el porcentaje que se establezca sea reducido la parece razonable.

Se abre un segundo turno de intervenciones al objeto de que se formulen propuestas concretas, D. José Antonio Vega Vega propone que la equivalencia se cifre en tan sólo un 30% de disparidad, mientras que D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo propone ese mismo porcentaje pero en sentido contrario, de coincidencia. D. Pedro Cintas Moreno propone que el porcentaje del 30% se refiera a los descriptores de la asignatura, D. Juan José Peña Bernal propone que el porcentaje sea del 50% sobre los descriptores.

D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo concreta su propuesta anterior en el sentido de añadir en el primer párrafo del artículo 3 la siguiente frase: *“Dos asignaturas se entenderán equivalentes cuando su contenido y carga lectiva no difieran en más de un 30%”*. Esta propuesta de modificación *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Por último, D. José Antonio Vega Vega propone que se reenumeren todos los artículos, lo que *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación la normativa de convalidaciones y adaptaciones con las modificaciones ya aprobadas (anexo 7.1.B), así como el cuadro de convalidaciones automáticas y efectuada la votación *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Elecciones estudiantes

El Rector explica que conforme a los EUEx y el Reglamento Electoral las elecciones de estudiantes a Claustro y Juntas de Facultad y Consejos de Departamento deben celebrarse conjuntamente, aunque tales normas conceden la potestad de convocarlas al Consejo de Gobierno y al Rector. Se propone para cumplir con los Estatutos que se



011

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

convoquen las elecciones de estudiantes a Claustro haciéndolas coincidir con las demás, de modo que arranquen conjuntamente a partir del día de hoy.

Sin más intervenciones *se aprueba* la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro en los términos expresados anteriormente por unanimidad de los presentes.

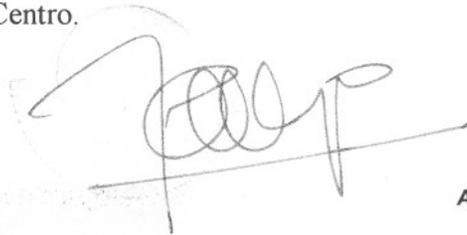
Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Comisión Plan Estratégico

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica que en la pasada convocatoria pública del Ministerio uno de los objetivos era la realización de un Plan estratégico para la adaptación al EEES. La propuesta es que se forme una Comisión que elabore el estudio, y cuya composición sería la siguiente:

- 5 miembros natos, el Rector o persona en quien delegue; el Vicerrector de Investigación, el Vicerrector de Profesorado, la Vicerrectora de Docencia y el Director de la Oficina de Convergencia Europea.
- 15 miembros elegidos por el Consejo de Gobierno con arreglo a la siguiente composición: 4 entre Decanos/Directores de Centro; 4 Directores de Departamento, 4 PDI (procurando que haya al menos 2 permanentes y 2 no permanentes); 2 alumnos y 1 PAS.

El Rector toma la palabra para destacar la trascendencia de los trabajos a desarrollar por la Comisión y por ello mismo, aún cuando la potestad es del Consejo de Gobierno, sería muy oportuno que se abriera a toda la Comunidad Universitaria.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Miguel Macías Macías para proponer que se incluya en el cupo de los Decanos/Directores la posibilidad de incluir a Vicedecanos o Subdirectores. La Vicerrectora de Docencia concreta la propuesta anterior del siguiente modo: “ 4 representantes de los Centros, miembros del equipo directivo”, en lugar de 4 Decanos/Directores de Centro.



012

## CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

Sin más intervenciones, se acuerda aceptar la propuesta de D. Miguel Macías Macías y se somete a aprobación, incluyendo la citada propuesta, la composición de la Comisión del Plan Estratégico propuesta anteriormente y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

### Respecto al octavo punto apartado 2 del orden del día: Evaluación institucional

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el proceso seguido de petición a los Centros de solicitudes dando opción a aquellos Centros que no se habían implicado antes y con el objetivo de dividir el trabajo en los dos Campus (anexo 8.2). Tras ese proceso, la convocatoria de la ANECA tan sólo permite la evaluación de cuatro titulaciones y por otro lado, se convocó una evaluación específica para las bibliotecas. Bajo estas premisas y puesto que el plazo para solicitar la evaluación ha concluido, se informa de que se ha enviado a la ANECA la solicitud de participar en el Plan de Evaluación Institucional de la ANECA para el Servicio de Bibliotecas y las siguientes titulaciones: Ciencias Ambientales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Veterinaria y Maestro, especialidad en Educación Infantil, siempre condicionada a la ratificación por el Consejo de Gobierno. Por tanto, se solicita del Consejo de Gobierno la ratificación de dicha participación.

Sin más intervenciones se somete a ratificación la participación de la UEx en el Plan de Evaluación Institucional de la ANECA con los servicios y titulaciones antedichos, efectuada la votación *se aprueba y ratifica* por unanimidad de los presentes.

### Respecto al octavo punto apartado 3 del orden del día: Master y especialista.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica las modificaciones de los distintos cursos Master y Especialista que se someten a aprobación, conforme a la documentación que se adjunta como Anexo 8.3.A y 8.3.B al acta de la



013

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

sesión.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

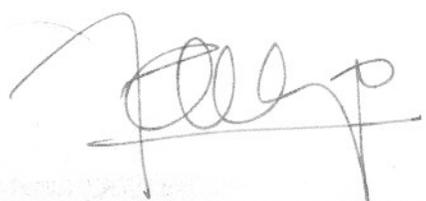
Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Tercer Ciclo

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica que con anterioridad se había aprobado la modificación de la Normativa de Tercer Ciclo y más concretamente en las exigencias para formar parte de tribunales de tesis y ser director de tesis, y entre tales exigencias se encontraba el requisito de contar con una evaluación positiva de la ANEV. Puesto en práctica tal requisito, continúa el Vicerrector, resulta inviable por cuanto si fuese necesaria la evaluación el retraso sería de 6 meses, y ante esta circunstancia la Comisión de Doctorado en sesión de 9 de noviembre de 2005 propone el cambio en los términos recogidos en la documentación suministrada (anexo9.1).

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo solicitando que, puesto que la modificación deja en manos de la Comisión de Doctorado la toma de decisión, sería bueno que se incluyeran en la normativa los criterios que sigue aquella.

Responde el Vicerrector que la propuesta persigue el objetivo de lograr una mayor flexibilidad sin necesidad de modificar frecuentemente la normativa, y que no obstante, los criterios de la Comisión de Doctorado se harán públicos en breve a través de la página web.

Sin más intervenciones se somete a aprobación la modificación de la Normativa de Tercer Ciclo, en los términos que se recogen en el anexo 9.1, y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.



014

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

Respecto al décimo punto apartado 1 del orden del día: Cursos perfeccionamiento

El Rector concede la palabra al Secretario General quien expone los distintos cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación, según consta en los anexos 10.1.A (ratificación) y 10.1.B (ratificación de modificación).

Sin más intervenciones se someten a aprobación y *se aprueban y ratifican* los cursos por unanimidad de los presentes.

Respecto al décimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 10.2.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 10.2C-1 a 10.2C-14.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación tanto los convenios de cooperación educativa como los de colaboración y *se aprueban y ratifican* por unanimidad de los presentes.

Respecto al décimo punto apartado 3 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 10.3I-1 a 10.3I-22.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.



015

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Acta nº 8-2005.

Sesión ordinaria

23 de noviembre de 2005.

Respecto al décimo punto apartado 4 del orden del día: Asuntos varios

No habiéndose planteado ningún asunto de trámite con carácter de urgencia, se retira el punto del orden del día.

Respecto al undécimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Se abre turno de intervenciones que inicia D<sup>a</sup>. María Luisa González Martín quien pregunta por el calendario inmediato de la reestructuración departamental dado el retraso existente. A lo que responde el Rector que el retraso ha sido debido tanto el volumen de trabajo del Vicerrector que asumió oposiciones del PAS como por que se tratara en el Claustro, esto último se ha producido el 3 de noviembre y el último requisito previo ha sido la designación de la Junta Consultiva efectuada en esta sesión.

D. Juan Pablo Samino Carvajal ruega al Secretario General que se faciliten las claves de acceso a la web del Consejo de Gobierno a los estudiantes. A ello responde el Secretario General que todos los miembros del Consejo de Gobierno tienen las oportunas claves de acceso, y si hubiera algún tipo de error se solucionaría de inmediato.

D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pregunta si existe alguna iniciativa respecto a la creación de una Agencia autonómica de Evaluación.

Responde el Rector que, siendo una cuestión cuya competencia está atribuida al Gobierno autonómico, desde la UEx no se ha promovido y tampoco tiene noticias de que el Gobierno autonómico lo haya hecho.

Sin más ruegos ni preguntas se cierra la sesión siendo las 14:15 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo

Excmo. Sr. Rector Magfco.



016

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### A) MIEMBROS NATOS

Excmo. Sr. D. J. Francisco Duque Carrillo. Rector Magfco.

Ilmo. Sr. D. Francisco Álvarez Arroyo

Ilmo Sr. D. Luciano Cordero Saavedra.

### B) MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (elegidos por el Rector)

D. Agustín García García. Vicerrector de Planificación y Economía

D. Antonio Franco Rubio. Vicerrector de Estudiantes

D. Antonio Hidalgo García. Vicerrector de Profesorado y Departamentos

D. Felipe Manuel Martín Romero. Facultad de Ciencias.

D. Fernando Guiberteau Cabanillas. Escuela de Ingenierías Industriales.

D. Fernando Sánchez Figueroa. Vicerrector de Nuevas Tecnologías y Política Informática

D. Segundo Píriz Durán. Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales

D<sup>a</sup>. María José Martín Delgado. Vicerrectora de Docencia e Integración Europea

D<sup>a</sup>. Pilar Mogollón Cano-Cortés. Vicerrectora de Extensión Universitaria

D. Juan Félix González González. Escuela de Ingenierías Industriales

D. José Antonio Vega Vega. C.U. de Plasencia..

D. José Sánchez González. Escuela de Ingenierías Industriales

D. Juan Manuel Sánchez Guzmán. Facultad de Ciencias

D. Borja Encinas Goenechea. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

### C) MIEMBROS CLAUSTRO

- Sector A.- D. Juan José Peña Bernal. Facultad de Medicina.

D. Enrique Barcia Mendo. Facultad de Formación del Profesorado.

D. Manuel Adolfo González Lena. Facultad de Ciencias.

D. Juan José Córdoba Ramos. Facultad de Veterinaria.

- Sector B.- D. Diego Francisco Yáñez Murillo. Centro Universitario de Mérida.

D. Jesús Vázquez Molina. Facultad de Filosofía y Letras

- Sector C.- D. José Ángel Perulero Gibello. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

D. David Manuel Guerrero Cáceres. Escuela de Ingenierías Industriales.

D. Juan Pablo Samino Carvajal. Facultad de Ciencias.

- Sector D.- D. Luis Espada Iglesias. Rectorado. Badajoz.

D. Juan Francisco Panduro López. Escuela de Ingenierías Industriales.

### D) DECANOS/DIRECTORES DE CENTROS/DIRECTORES DE /DEPARTAMENTOS/INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN

D. Manuel Barrantes López. Decano de la Facultad de Educación.

D<sup>a</sup>. María Luisa González Martín. Directora del Dpto. de Física.

D. Pedro Macías Laso. Director del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Genética.



D. Luis María Merino Jerez. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.  
D. Vicente Ramos Estrada. Director de la Escuela Politécnica.  
D. Juan María Hernández Núñez. Director del Dpto. de Informática.  
D. José Luis Oncins Martínez. Director del Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana.  
D<sup>a</sup>. Mercedes Rico García. Directora del Dpto. de Lengua Inglesa.  
D. Miguel Macías Macías. Director del Centro Universitario de Mérida.  
D. José Antonio Pérez Rubio. Decano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.  
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. Director del Dpto. de Química Analítica.  
D. Pedro Cintas Moreno. Director del Dpto. de Química Orgánica.  
D. José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca. Director del Dpto. de Farmacología y Psiquiatría.

## **E) MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL**

### **INVITADOS (Art. 84)**

### **EXCUSAN SU INASISTENCIA**

D. Santiago Vadillo machota  
D. Manuel Flores González  
D<sup>a</sup>. Ana González Salvador  
D. José María Vergeles Blanca  
D<sup>a</sup>. María José García Sánchez

